

# INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE

JUNIO DE 2023



Transporte

#Quelavíanotequitelavida



VIGILADO  
SuperTransporte



Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial



Concesionaria

Rutas del Valle



Agencia Nacional de  
Infraestructura

La Concesionaria Rutas del Valle SAS, desde la firma del contrato APP 001 de 2021, ha venido realizando la debida diligencia para contar con la No Objeción de los instrumentos de manejo y control ambiental por parte de la Interventoría del proyecto, así como el trámite para la obtención de los distintos permisos ambientales ante las autoridades ambientales de la jurisdicción del proyecto, lo cual permitirá desarrollar las actividades de obra en cumplimiento de las obligaciones contractuales, de la normatividad ambiental vigente y sobre todo con el propósito de garantizar la preservación y el respeto por los recursos naturales existentes en el área del proyecto.

A la fecha se tienen los siguientes avances en la ejecución del proyecto:

Durante los meses que se llevan de ejecución del Contrato de Concesión se han adelantado de manera permanente las actividades de mantenimiento del corredor vial en lo que respecta a bacheos, parcheos, sello de fisuras, mantenimiento de obras hidráulicas, instalación de defensas metálicas, señalización horizontal, reemplazo de señales verticales y rocería, entre otras; dando a la fecha un cumplimiento del 100% de las intervenciones prioritarias y los indicadores asociados a la fase actual del contrato que mantienen las condiciones de movilidad para los usuarios del corredor concesionado.

- ✓ Operación y Mantenimiento de las vías existentes, operación de peajes y básculas, servicios gratuitos de atención al usuario (grúas, carros taller, ambulancias, inspección vial).

### **Avances Estudios y Diseños y gestión predial**

1. Contamos con la aprobación tanto del Plan de Adquisición Predial como del Plan de Compensación Socioeconómica, los cuales se desarrollan según los cronogramas respectivos.
2. La identificación catastral del 100% de los predios requeridos para el proyecto.
3. El 91% de la identificación jurídica y técnica de los predios requeridos.
4. El 77% de los predios cuentan con las Fichas Prediales.
5. Cumplimos con el 40% de disponibilidad de terreno requerido por la Interventoría para el inicio de las obras del proyecto.
6. El 54% de los predios requeridos para el proyecto cuentan con informe de avalúo comercial.
7. El 42% de los propietarios que han recibido Oferta formal de compra, aceptaron la enajenación voluntaria.

**Información Concesionaria Rutas del Valle**  
Informe anual 2023 OIV  
Observatorio de Infraestructura del Valle

Como parte de las actividades enmarcadas en el desarrollo de la gestión predial, se ha adelantado el acompañamiento a las distintas unidades sociales de los predios requeridos para la ejecución del proyecto, con el objetivo de que una vez notificada la oferta formal de compra, la unidad social pueda proyectar su restablecimiento en un inmueble sustituto.

Dentro de las acciones realizadas por el equipo de profesionales del área predial, se encuentran la asesoría inmobiliaria que se ha llevado a cabo a través de la socialización del portafolio inmobiliario diseñado por el programa de acompañamiento a la gestión Socio Predial. De manera complementaria, se brinda apoyo a las unidades sociales en la investigación jurídica y la validación técnica de las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad del posible inmueble de reemplazo.

### **OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL PUENTE GUILLERMO LEÓN VALENCIA**

Como parte de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, en el marco del contrato No. 001 de 2021 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se establece la construcción de la segunda calzada entre la Ye de Villa Rica y el sector de Bonanza en Jamundí, esta intervención también implica la construcción de un puente, paralelo al existente, sobre el río Cauca en el sector de la entrada a la comunidad de Paso La Bolsa.

Ahora bien, como parte del monitoreo constante que viene realizando la Concesionaria a la infraestructura del corredor vial, se ha identificado que, a raíz del cambio en la dinámica fluvial del río Cauca en su paso por la Unidad Funcional 4 del proyecto vial, se ha presentado un fenómeno de socavación y erosión lateral sobre la margen izquierda inmediatamente aguas arriba del puente existente. Es decir, la remoción del material de fondo del río provocada por la acción del flujo del agua. En el siguiente registro fotográfico se puede evidenciar el cambio en la dinámica del río y el avance del fenómeno de socavación:



Imagen río Cauca año 2002



Imagen río Cauca año 2016



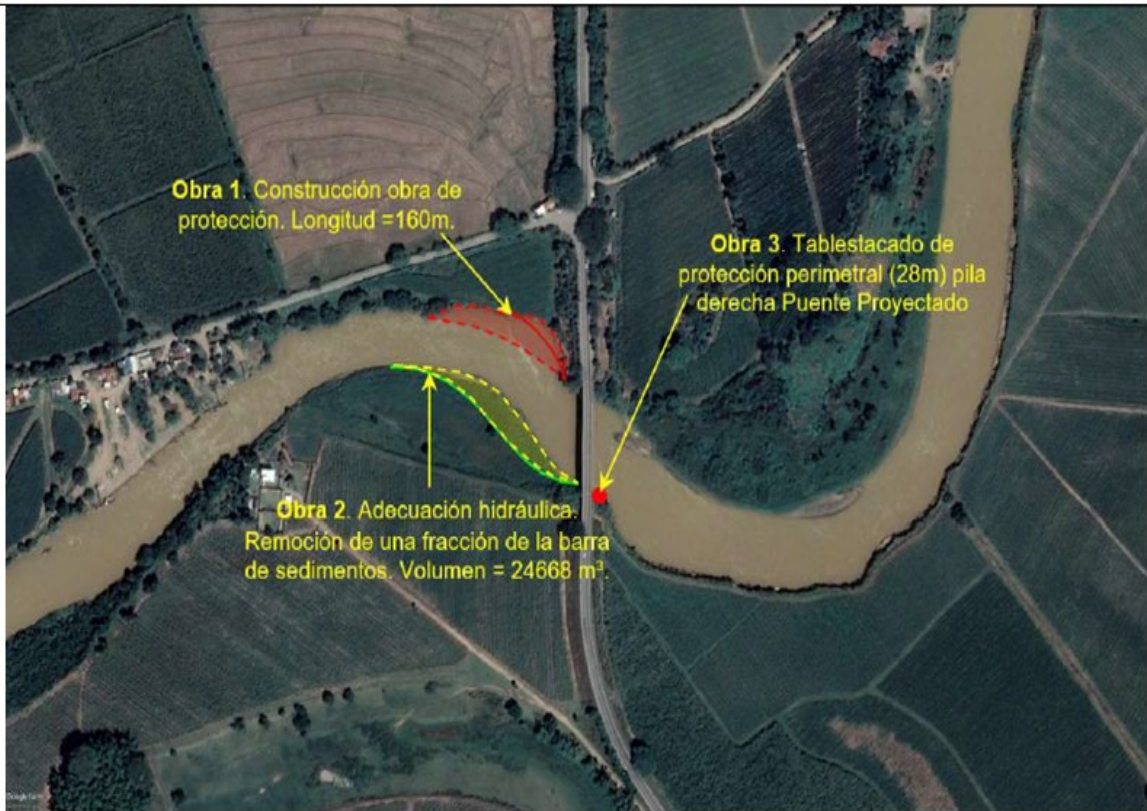
Imagen río Cauca año 2020



Imagen río Cauca año 2023

En ese sentido, por parte de la Concesionaria se ha identificado la necesidad de diseñar y construir obras de protección contra los fenómenos de socavación y erosión lateral. Estas obras, que se ejecutarán una vez se de inicio a la Fase de Construcción, involucran:

1. Tablestacado metálico sobre la margen izquierda aguas arriba del puente Guillermo León Valencia, con una longitud aproximada de 160m.
2. Adecuación hidráulica de la margen derecha del cauce (aguas arriba del puente Guillermo León Valencia).
3. Tablestacado metálico en forma de 'L' (con vértice redondeado) de 28 metros de longitud y 15.5m de altura, implantado entorno a la pila derecha del Puente proyectado.

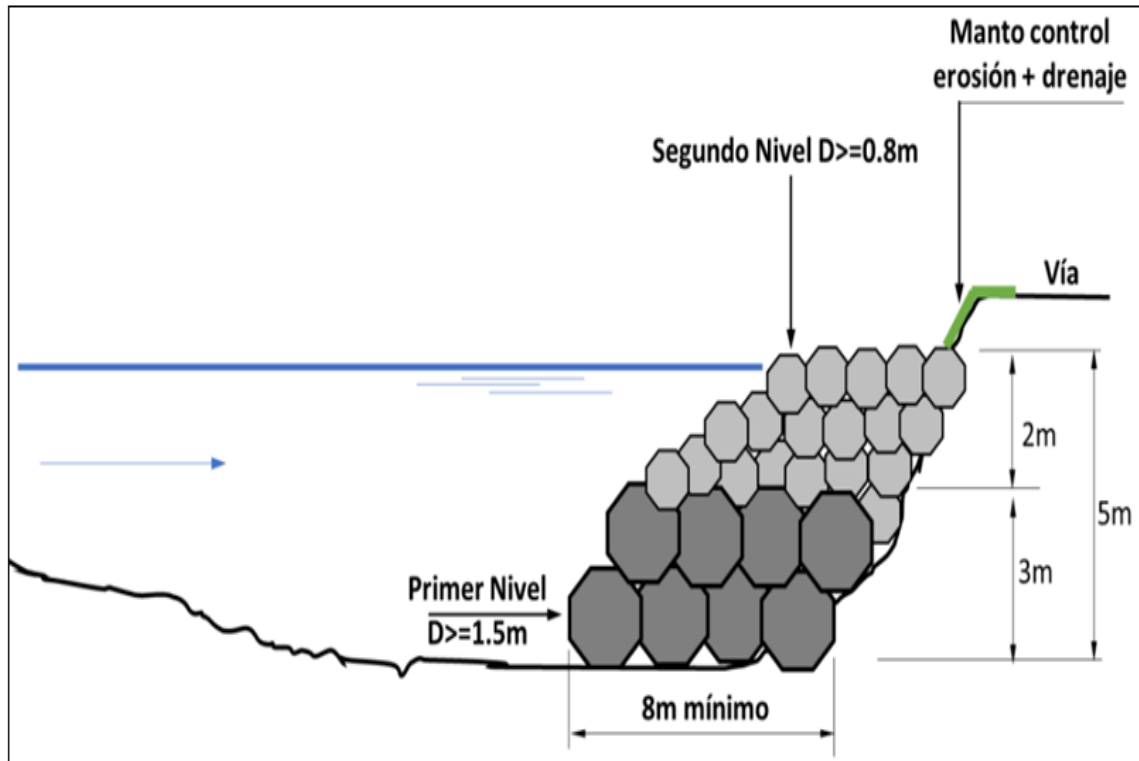


Obras de protección definitivas

Sin embargo, el inicio de la Fase de Construcción se vio afectada por la procedencia de consultas previas en la Unidad Funcional 4, condición que fue reconocida y aprobada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Interventoría, mediante la suscripción del Acta de reconocimiento de un Evento Eximente de Responsabilidad para esta Unidad Funcional, la cual, fue establecida por la Concesionaria como inicio de la Fase de Construcción.

En ese sentido, y buscando hacer frente al avance al fenómeno de socavación que viene presentando el río Cauca, la Concesionaria realizará, como medida de mitigación temporal, un recubrimiento en material de roca (enrocado) sobre la margen izquierda del río, aguas arriba.

Esta actividad consiste en la instalación, mediante maquinaria amarilla, de rocas con tamaños entre 1.5m y 0.8m de diámetro, y que servirán para proteger la ladera afectada por el río Cauca.



Esta actividad se realizará en aproximadamente 50m de longitud y con una altura aproximada de 5m medidos desde el lecho del río, y tendrá una duración aproximada de un (1) mes.

La realización de las obras así sea en época invernal, es una gran ventaja ante otras obras de protección que se necesitaría esperar hasta la época de verano para ejecutarlas.

Este tipo de obra permite atender emergencias de forma inmediata, ya que su sola colocación empieza a servir, evitando que las aguas sigan afectando directamente sobre el talud del cauce.

## **Movilidad segura y confiable, premisas de la Concesionaria en la operación de las vías**

Adicional a las actividades de mantenimiento en el corredor vial, se desarrolla una estrategia de seguridad vial en compañía de otras entidades y órganos especialistas en la materia, con el objetivo de prevenir la accidentalidad y proteger la vida de los usuarios. Esta estrategia está enmarcada en el Sistema de Gestión de Seguridad Vial (SGSV), en el cual se establece la forma como la Concesionaria identifica, evalúa y gestiona las acciones para reducir los sitios críticos de accidentalidad.

Dentro de la estrategia del SGSV se tiene establecido un seguimiento mensual con los principales actores y entidades encargadas de la seguridad vial como la Policía de Tránsito y Transporte, las autoridades y administraciones municipales, con quienes se trabaja conjuntamente para realizar campañas y operativos en los sitios identificados como críticos de acuerdo a las estadísticas e información de la accidentalidad que se registra en el Centro de Control y Operación (CCO) de la Concesionaria a través de la herramienta SICC, espacios en los que se expuso implementar una estrategia que permitiera contrarrestar los índices de accidentalidad arrojados durante los últimos 2 años, para lo cual se determinaron las siguientes actividades:



## - INSTALACIÓN DE RADARES PEDAGÓGICOS DE VELOCIDAD

En el mes de junio de 2023, se realizó la instalación de radares pedagógicos de velocidad en los tramos de concentración de accidentes que han sido identificados en el marco de la estrategia de seguridad vial que adelanta el concesionario con el apoyo de las autoridades de tránsito de la región, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de los actores de la vía.

La estrategia de implementación de los radares pedagógicos obedece a los altos índices de accidentalidad en los tramos claramente identificados y documentados por el comité de seguridad vial en la que participa la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, la alcaldía de Palmira, la Secretaría de Tránsito municipal, la Dirección de Tránsito y Transporte y la Interventoría del Proyecto.

Es importante indicar que estos sistemas pedagógicos NO son foto multa, no obstante, las autoridades de tránsito (Policía de Tránsito y Transporte y Secretaría de Tránsito de Palmira) son autónomas para realizar los controles sobre el corredor en aras de prevenir y mitigar la accidentalidad en las zonas asociadas a la ubicación de estos radares en cumplimiento de las normas de tránsito.

De tal modo, la invitación es a que los usuarios de la vía atiendan las señales de tránsito, manejen con precaución y respeten los límites de velocidad permitidos.







- Otra de las estrategias propuestas y que se articuló con los entes de control nacional, regional y municipal fue la campaña **#QUELAVÍANOTEQUITELAVIDA** con el propósito de disminuir los índices de accidentalidad, contribuir a la disminución de las pérdidas humanas y materiales generadas por los accidentes de tránsito y fortalecer la cultura ciudadana en relación con el uso seguro y cómodo del espacio público del proyecto, iniciativa a la que se sumó la Concesionaria Rutas del Valle bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) denominada 'Que la vía no te quite la vida' una estrategia dirigida a los conductores que durante la temporada de vacaciones se movilizan por las carreteras del país.

El sector transporte identificó seis corredores viales con 38 tramos críticos de alta siniestralidad, de acuerdo con este análisis, la Malla vial del Valle del Cauca y Cauca hace parte de las carreteras que han registrado la mayor cantidad de accidentes mortales en los últimos cinco años en el periodo de vacaciones de junio y julio.

Junto a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (Invías), la Agencia Nacional de Seguridad Vial y nuestro equipo de Rutas del Valle, estuvimos ubicados en diferentes puntos del corredor vial implementando estrategias con la ayuda de material didáctico que permitió sensibilizar a nuestros actores viales sobre la importancia de respetar los límites de velocidad, las señales de tránsito y evitar las distracciones. Una invitación a adoptar comportamientos de cultura vial que les permita disfrutar de forma segura no solo de la temporada de vacaciones sino de todo el año.